



ES COPIA

TRIBUNAL SUPREMO
SALA SEGUNDA

SECRETARÍA: ILMA. SRA. DÑA. MARÍA ANTONIA CAO BARREDO
RECURSO de queja 5 / 2010 / 2009

RECURRENTE: UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

PROCURADOR: ROBERTO PRIMITIVO GRANIZO PALOMEDUE

RECURRENTE: CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJO

PROCURADOR: D" ARANZAZU FERNANDEZ PEREZ

RECURRENTE: CARMEN NEGRIN PENTER

PROCURADOR: S. ANIBAL BORDALLO HIDOEGO

RECURRENTE: ASOCIACIO PER A LA RECUPERACIO DE LA MEMORIA HISTORICA DE MALLORCA Y OTROS

PROCURADOR: D" MARIA JOSE MILLAN VALERO

RECURRENTE: FORUM PER LA MEMORIA DEL PAIS VALENCIA

PROCURADOR: FAULO M" GULI MILLAN

PROVIDENCIA
EXCMOS. SRES.
PRESIDENTE
D. JUAN SAavedra ROTZ
MAGISTRADOS
D. CARLOS GRANADOS PEREZ
D. ANDRES MARTINEZ ARRIBA

ESTRE COLEGIO PROCURADORES DE MADRID	
RECEPCION	NOTIFICACION
22 OCT 2009	23 OCT 2009
Arch 16 1813 8:00 2/2009	

Madrid, a diecinueve de Octubre de dos mil nueve.

Dada cuenta; el escrito presentado por la Procuradora Sra. Millán Valero, únase al rollo y, visto la petición que realiza, no procede más que estar a la providencia de 6 de octubre pasado.

Lo acuerda la Sala y firma el Excmo. Sr. Presidente; doy fe.

OBLIGACION.- Seguidamente se cumple lo acordado; doy fe.